DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: **2024**

Número de Incripción: **1832**
Número de Repertorio: **5158**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1832 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310189442	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	RESCILIANTE
1308172392	PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL	RESCILIANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1210317000	75058	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 31 julio 2024

Fecha generación: miércoles, 31 julio 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 9 7 2 2 9 F H 7 B 5 D 5

Factura: 002-003-000072854

20241308006P02239

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P02239

ACTO O CONTRATO:
RESCILIACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JULIO DEL 2024, (15:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310189442	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308172392	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02239
FACTURA NÚMERO: 002-003-000072854

RESCILIACION DE UNA COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
QUE OTORGA LA SEÑORA
DIANA LIZBETH PÁRRAGA SOLORZANO
A FAVOR DE SU HERMANA SEÑORA
EDITH MARIBEL PÁRRAGA SOLORZANO
CUANTIA: INDETERMINADA
AMGC

Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR **JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **DIANA LIZBETH PÁRRAGA SOLORZANO**, de estado civil casada con el señor Máximo Andrés Burgos Moreira, con C.C. No. 1310189442, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se podrá denominar simplemente como "RESCILIANTE", la

compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **EDITH MARIBEL PÁRRAGA SOLORZANO,** con C.C. No. 1308172392, de estado civil Divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá denominar como "RESCILIADA"; la compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta; todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **RESCILIACION DE UNA COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de RESCILIACION DE UNA COMPRAVENTA que se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, la señora **DIANA LIZBETH PÁRRAGA SOLORZANO,** de estado civil casada con el señor Máximo Andrés Burgos Moreira, con C.C. No. 1310189442, por

sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se podrá denominar simplemente como "RESCILIANTE"; y, por otra parte la señora **EDITH MARIBEL PÁRRAGA SOLORZANO,** con C.C. No. 1308172392, de estado civil Divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá denominar como "RESCILIADA". Las comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **DIANA LIZBETH PÁRRAGA SOLORZANO,** declara que en su estado civil de soltera, adquirió el lote de terreno signado con el número CINCO-A, ubicado en el actual Barrio Jesús de Nazareth, Valle Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, por compra a la señora Edith Maribel Párraga Solorzano, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el dos de Julio del año dos mil tres; legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Julio del año dos mil tres, No. de Inscripción 1262 y No. de Repertorio 2902; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con diez metros y Calle Pública; por Atrás, con diez metros y lindera con lote número dos (propiedad de Beatriz Flores Alcívar); por el Costado Derecho, con veinte metros y lindera con lote número Seis A (señora Rocío Amparo Delgado Rodríguez); por el Costado Izquierdo, con veinte metros y lindera con lote número cinco B (área que se reserva la vendedora señorita Edith Maribel Párraga Solórzano). Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: TERCERA: RESCILIACIÓN.** En virtud de los antecedentes expuestos, las partes han decidido dejar sin efecto de mutuo

acuerdo el contrato de COMPRAVENTA, suscrito por RESCILIACION, de tal forma que libre y voluntariamente proceden a suscribir la presente escritura pública de RESCILIACIÓN, a efectos de que el contrato de COMPRAVENTA, suscrito quede completamente terminado en todas sus partes y sin ningún efecto legal. **CUARTA: CONTROVERSIAS.** Cualquier controversia que surgiere entre las partes, derivada del incumplimiento de las estipulaciones de este instrumento público las partes se someten a los jueces y tribunales del cantón Manta, entendiéndose su expresa renuncia a domicilio de ser el caso. **QUINTA: ACEPTACIÓN, GASTOS Y AUTORIZACIÓN.** Los comparecientes en forma libre y voluntaria aceptan el contenido de este instrumento y se someten al mismo en todas sus partes. **SEXTA: RAZÓN AL MARGEN.** Sírvase señor Notario, disponer que se proceda a sentar la razón al margen correspondiente en la matriz de la escritura pública de COMPRAVENTA, mencionada en la cláusula segunda de los antecedentes, en el sentido de que el citado contrato ha sido objeto de resciliación y por tanto ha quedado sin efecto legal alguno. **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Las partes quedan autorizados a inscribir este contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LAS DE ESTILOS.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, Matr. No. 13-1984-11 Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron

Ficha Registral-Bien Inmueble
75058

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023755
Certifico hasta el día 2024-07-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1210317000
Fecha de Apertura: jueves, 07 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el actual Barrio Jesús de Nazarteh Valle Gavilán
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número CINCO-A ubicado en el actual Barrio Jesús de Nazarteh Valle Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Con diez metros y calle pública.

Atras: Con diez metros y lindera con lote número Dos. (propiedad de Beatriz Flores Alcívar),

Derecho: Con veinte metros y lindera con lote número Seis A (señora. Rocío Amparo Delgado Rodríguez,

Izquierdo: Con veinte metros y lindera con lote número cinco B. (área que se reserva la vendedora señorita, Edith Maribel Párraga Solórzano. Con una superficie total de: Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1262 jueves, 17 julio 2003	7891	7899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 17 julio 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 julio 2003
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1262
Número de Repertorio: 2902
Folio Inicial: 7891
Folio Final : 7899

a.-Observaciones:
Terreno signado con el número CINCO-A ubicado en el actual Barrio Jesús de Nazarteh valle Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, con diez metros y calle pública. por Atrás, con diez metros y lindera con lote número Dos. (propiedad de Beatriz Flores Alcívar), por el costado Derecho, con veinte metros y lindera con lote número Seis A (señora. Rocío Amparo Delgado Rodríguez, y por el costado Izquierdo, con veinte metros y lindera con lote número cinco B. (área que se reserva la vendedora señorita, Edith Maribel Parraga Solórzano. con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL	SOLTERA	MANTA

NOTARIA 6ta MANTA Dr. Fernando Vélez C.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-16
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023755 certifico hasta el día 2024-07-16, la Ficha Registral Número: 75058.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 6 9 3 5 R 7 X 2 V T F

N° 072024-122037

Manta, martes 16 julio 2024

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cedeño
NOTARIO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH** con cédula de ciudadanía No. **1310189442.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

NOTARIA 6 · MANTA · Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123094PQFXTRF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Ortiz Cabezas
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cedeño
FVC

N° 072024-121991

N° ELECTRÓNICO : 235287

Fecha: *2024-07-15*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-03-17-000

Ubicado en: VALLE GAVILAN JESUS DE NAZARETH LOTE 5-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310189442	**PARRAGA SOLORZANO-DIANA LIZBETH**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23,400.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	23,400.00

SON: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

NOTARIA 6 MANTA
Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1123048VHCGQS9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-16 08:36:12

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cedeño
FVC
NOTARIO

N° 072024-122044

Manta, martes 16 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RESCILIACÍON DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-03-17-000 perteneciente a PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH con C.C. 1310189442 ubicada en VALLE GAVILAN JESUS DE NAZARETH LOTE 5-A BARRIO BARRIO SAN CARLOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $23,400.00 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

MANTA · NOTARIA 6 · Dr. Fernando Vélez C.

Código Seguro de Verificación (CSV)

1123101KQF4GEO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202171

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	13xxxxxxx2	000003414	569912

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-17 **Expiración** 2024-08-17

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Tota
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-17 10:50:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar $

Valor Pagado $

Saldo $

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortega Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortega Cabezas
FVC
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Balseca
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1308172392

Nombres del ciudadano: PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PARRAGA INTRIAGO FROILAN HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO VELEZ ZITA LINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

MANTA-NOTARIA 6 * Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 244-040-96370

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130817239-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA SOLORZANO
EDITH MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-01-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

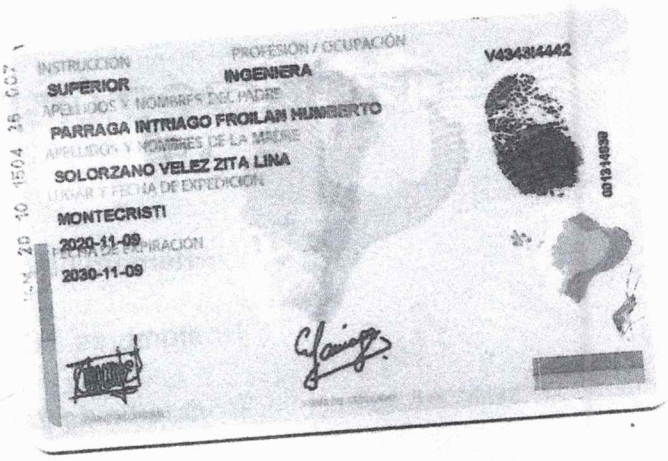

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRAGA INTRIAGO FROILAN HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLORZANO VELEZ ZITA LINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MONTECRISTI 2020-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-11-09
V4343I4442

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL

N° 33357850

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0022 FEMENINO

C.C.N. 1308172392

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en ... fojas útiles.

Manta, 19 JUL 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

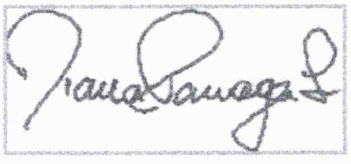

Número único de identificación: 1310189442

Nombres del ciudadano: PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER.BANCA FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2012

Datos del Padre: PARRAGA INTRIAGO FROILAN HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO VELEZ ZITA LINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-040-61833

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NUI **131018944-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA SOLORZANO
DIANA LIZBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BURGOS MOREIRA
MAXIMO ANDRES

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
MAST/BANCA/FINANZAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA INTRIAGO FROILAN H
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO VELEZ ZITA LINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2022-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2032-06-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E333312242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU131018944<21<<<<<<<<<<<<
8105196<3206087ECU<<<<<<<<<<<0
PARRAGA<SOLORZANO<<DIANA<LIZBE

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH

N° **25519465**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0059** **FEMENINO**

CED. **1310189442**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta, 19 ABR 2024

Dr. Fernando Ortiz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA 6 MANTA

todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública DE RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA, para constancia firman, junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. DIANA LIZBETH PÁRRAGA SOLORZANO.-
C.C. No. 1310189442
Telef. 0982758255

SRA. EDITH MARIBEL PÁRRAGA SOLORZANO.-
C.C. No. 1308172392
Telef. 0996628612

0044025

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo
Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA